

LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de la Forsa, núm. 14

De los escritos son responsables los autores.

Periódico defensor de los intereses de la
Provincia

Se publica los jueves y domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 4'00 ptas.
Semestre 8'00 »
Año 15'00 »

Año I

Gerona 12 de Noviembre de 1925

Núm. 20

Síntomas halagadores

Uno de tantos síntomas reveladores de la profunda transformación que se ha verificado en nuestra provincia, desde el advenimiento providencial del Directorio militar, es sin duda alguna el afán que muestran los pueblos por la enseñanza primaria y el gran número de edificios escolares que, en consecuencia de tal afán, se han ido construyendo.

De dos años a esta parte, se han inaugurado una serie de locales de condiciones pedagógicas e higiénicas y se están construyendo algunos y proyectándose más.

Los Ayuntamientos, preocupándose de la educación e instrucción de los que mañana han de constituir las organizaciones políticas y sociales y pensando en una posible era de paz, de trabajo y de optimismo, abordan desde luego el problema de los locales escuelas y arbitran los medios económicos necesarios para resolverlo.

En otro tiempo, cuando los destinos de la Patria estaban supeditados a una política de favor y de compadrazgo, apenas destacaba un pueblo que se caracterizase por su interés por la enseñanza.

Hoy, son muchos los pueblos que en la lista de los acuerdos primordiales que deben tomar y resolver, incluyen el de sus escuelas.

Y este cambio se debe, como decía el culto Director de la Escuela Normal Sr. Gomis, en la inauguración de las escuelas de Pals, a que en la actualidad integran la mayoría de corporaciones municipales, ciudadanos que fueron nombrados para ellas y que, libres de las imposiciones, tutelas y trabas de la añeja política caciquil, desenvuelven con libertad sus actividades, administrando con rectitud los intereses que les están confiados y poniendo un celo especial en la solución de aquellos problemas que las necesidades morales, económicas y

sociales, plantean en los pueblos.

Antes de 1923 y especialmente en nuestra provincia, de lanzarse una iniciativa en el sentido apuntado, casi siempre había en la corporación un grupo que se oponía a ella. Y es de notar que el grupo opositor por sistema, solía estar integrado por sujetos afectos a la política nacionalista que tenían especial empeño en obstruir todo propósito, y en matar toda iniciativa que tendieran a elevar los valores patrios fuese en el orden cultural, en el económico o en el social.

Afortunadamente aquellos tiempos en que la vida provincial estaba supeditada a la funesta actuación combinada de políticos ineptos y de sectarios antipatriotas, pasaron para no volver.

Y los síntomas de la modificación profunda que se ha verificado en nuestro pueblo desde que el Directorio rige los destinos de España, se multiplican cada día y llenan nuestro espíritu de fé y de esperanza en un esplendoroso resurgir.

EN BREVE:
ALBUM OFICIAL
— DE —
GERONA Y SU PROVINCIA
Patrocinado Oficialmente por el Excmo. Ayuntamiento de Gerona y publicado bajo los auspicios de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la misma :: :: :: ::
■■■■
«DIRECTORIO DE GERONA»
Profesiones. Industria y Comercio
Más de 500 grabados
RICAMENTE EDITADA
Artículos por notables firmas gerundenses
■■■■
“Ediciones Catalonia”
MATARÓ

Este número ha sido sometido a la previa censura

Carta estimable

Hemos recibido del Il. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona la siguiente carta, que honra nuestras columnas.

Barcelona 8 de noviembre de 1925

Señor Director de LA PROVINCIA
Gerona

Muy señor mío de toda mi consideración:

Acabo de leer el artículo «A vuela pluma. Malas armas» publicado en el número del día 5 del corriente mes en ese periódico de su digna dirección y me apresuro a enviar a Vd. mis más expresivas gracias. Quiero además dar a Vd. la seguridad de que ha abogado Vd. por una causa justa. Yo he sido en este asunto víctima de una calumnia. La afirmación de que soy o he sido presidente de una asociación alemana, es completamente falsa. En el Gobierno civil se me ha dado una certificación en que consta que dicha sociedad no existe. He sido francófilo, no germanófilo, pero he tenido siempre el máximo respeto para todos los países. Y en cuanto a Cataluña, se me calumnia igualmente al decir que soy anticatalán; llevo en esta tierra 33 años de una vida intensa, de adhesión, de amor y respeto a Cataluña. He podido irme de ella con ventaja y no he querido, la he preferido a otra región y aquí pienso terminar mi vida siempre con cariño hacia ella, luchando por su engrandecimiento y por su gloria, con la mayor sinceridad y lealtad.

Ruego a Vd. señor Director que se sirva aceptar el testimonio de mi respeto y reconocimiento como de su afmo. ato. s. q. e. s. m.

Andrés Martínez Vargas

A vuela pluma

Se empieza a vivir

A nadie se le oculta el estado de desintegración de valores a que habíamos llegado por la nefasta actuación de las figuras mediocres que tenían el monopolio de la política española. De todos es sabido que para los jefes supremos de los partidos que disfrutaban del poder, no había freno alguno que detuviese sus desmanes, que limitara sus ambiciones, que se opusiera a la satisfacción de sus deseos, y que en el pueblo, en esa masa anodina que trabaja y obedece, reinaba el miedo, la incertidumbre, la desorientación. En torno de los poderosos, revoloteaban una infinidad de aduladores que iban en pos de una patente de para-

sito del país. Y sobre los humildes, pesaban las cargas y las gabelas que se iban acrecentando sin que se vislumbrara ninguna mejora, ningún progreso en la nación. No es de extrañar que los abusos de unos, despertaran rebeldías en los otros.

Llegaron a tal extremo las cosas, que Maura, el político de las frases, pudo decir en el mitin celebrado en el Teatro Real de Madrid el 21 de Abril de 1915: «Ha muerto toda idea de justicia y de bien público». «El ciudadano español vive sometido a un género de tiranías que no habían conocido los siglos». Y en el mitin de la Lliga, en abril de 1923, pudo añadir Cambó: «Los tribunales de justicia, piedra angular de la sociedad, están hundidos ante la creciente turbamulta de jueces y magistrados prevaricadores.

Y cuando se hacían tales afirmaciones y las hacían los mismos que disfrutaron del poder, es que se había llegado a tal extremo de descomposición nacional, que precisaba una intervención enérgica y decidida para evitar una hecatombe completa.

Afortunadamente el general Primo de Rivera, con su patriótico proceder, acabó con las ficciones, con las oligarquías, con todos los vicios que aniquilaban la vida nacional, y renacieron poco a poco todas aquellas virtudes, todos aquellos valores que estaban adormecidos o postergados, hasta el punto de que podemos exclamar: «Ha revivido la idea de justicia y de bien público». «El ciudadano español vive en un régimen de libertad dentro de la ley». «Los tribunales de justicia vuelven a ser la piedra angular de la sociedad, integrados por jueces y magistrados que cumplen con su sagrado deber». Y añadir: En España se empieza a vivir, después de 50 años de agonía.

CLAUDIO

Se nos quiere imitar

En vista de la gran extensión que adquiere en Inglaterra el fraude en el peso y la medida, se reunió el Comité ejecutivo del Consejo de Alimentación, con objeto de adoptar procedimientos para combatirlo.

Entre otras cosas, se acordó estudiar lo legislado sobre la materia en otros países.

El «Times» publica en este respecto, una carta particular recomendando al referido Consejo la adopción de la medida tomada por el Directorio español, consistente no sólo en imponer fuertes multas a los autores de fraude, sino en publicar sus nombres y las señas de sus establecimientos, lo que, según el comunicante, dió excelentes resultados en España, al hacer desaparecer el vergonzoso abuso.

CIUDADANAS

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión del Pleno

El viernes celebró sesión del Pleno el Ayuntamiento de nuestra ciudad, y en ella el concejal Sr. Canós, Regente del Grupo Escolar, pronunció el siguiente discurso:

Sres. Concejales:

«Alegrémonos y regocijémonos, porque llegaron las bodas del Cordeiro».

En estos términos comenzó su peroración mi ilustre paisano, elevado por su santidad a los altares, el sabio dominico Fray Vicente Ferrer al publicar el fallo del Parlamento de Caspe, que confería la corona de Aragón al infante de Castilla D. Fernando de Antequera.

Yo, admirador del Apóstol valenciano, gran decidor de verdades, he pedido la palabra para decir: señores concejales, alegrémonos y regocijémonos, porque llegó la hora de nuestra boda con el inmortal pueblo de Gerona. Desde hoy ha dejado de estar suspendida sobre nuestras cabezas la temible espada de Democles, que amenazaba con la destitución fulminante y la deportación a Canarias o Fernando Póo a los señores Concejales que se opusieran a la aprobación de determinados proyectos.

Desde hoy ya no existe afortunadamente tal peligro y ello permitirá que, en bien de nuestra querida Ciudad, podamos desempeñar nuestros cargos concejales con la libertad e independencia que reclaman la dignidad y responsabilidad de nuestra investidura.

Es muy de lamentar que los señores Concejales últimamente nombrados por el Sr. Gobernador Civil, no acudan a posesionarse de sus cargos, porque todos ellos que, como nosotros, forman en las filas del gran partido de Unión Patriótica nacional, son hombres de Ley, enamorados de la justicia, de la moralidad y de la cultura y podrían prestarnos una valiosa cooperación en beneficio de los intereses comunales.

Es muy significativo el hecho de tal retraining que considero dañoso y que a todo trance debe evitarse y ello me movió a investigar las causas que lo pudieran motivar, causas que tras discretas averiguaciones pueden resumirse en las dos siguientes:

1.ª Consideran los nombrados señores Concejales que el Ayuntamiento está ilegalmente constituido, siendo nulos cuantos acuerdos se hayan tomado desde su constitución y cuantos en lo sucesivo puedan tomarse hasta tanto que la Corporación municipal se constituya conforme a los preceptos del Estatuto municipal vigente que es nuestra Ley orgánica; acuerdos que para que sean firmes, en opinión de la más alta autoridad en materia de Administración local, necesariamente habrán de ser revisados y revalidados (los que no se opongan a las leyes vigentes) por un Ayuntamiento legalmente constituido.

En la constitución de nuestro Ayuntamiento se infringieron los artículos 94 y 119 del Estatuto. Así que nuestra Corporación hoy es acéfala. De hecho tenemos Alcalde; de derecho, no.

Claro que esto no hubiera ocurrido, si el señor Secretario haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 227, hubiera advertido que el

: Dolor reumático :

el que lo sufre es porque quiere, ya que por medio de un tratamiento racional y científico lo hace desaparecer rápidamente el

DR. COLL FOREST

en su consultorio del
Paseo de Gracia, 99, 2.º (Hay ascensor) — — BARCELONA.

nombramiento de Alcalde era privativo de la Corporación, conforme a los artículos 94 y 119 del mencionado Estatuto. Aunque a mí no me sorprende el acto de temor o cobardía de nuestro asesor legal, porque de ello nos contagiamos los veinticuatro señores Concejales que asistimos a la sesión, todos los cuales contemplamos con asombro y estupefacción pero sin exteriorizar protesta alguna, como se nos daba un Alcalde arrebatándonos el derecho de elegirlo. Y esto que no podía hacerlo el entonces gobernador, constituyó una enorme ilegalidad cuyas funestas consecuencias estamos tocando.

2.ª La desconsideración con que se nos trata a los señores Concejales. ¿Qué colaboración prestamos nosotros a la labor municipal? Ninguna. ¿En qué asuntos se nos consulta? En ninguno. ¿Qué iniciativas podemos aportar en beneficios de nuestros administrados? Ninguna, porque ni siquiera en la orden del día de los distintos plenos que se han celebrado, se ha dejado margen para formular ruegos y preguntas, presentar proposiciones o explicar interpelaciones.

Es más: las Comisiones elegidas conforme al art. 122 para dictaminar sobre los distintos asuntos que ha de resolver el Ayuntamiento, creo que no funcionan. Yo de mí, se decir que formo parte de la comisión Central y de Cultura y que en los ocho meses que lleva de vida este Ayuntamiento no se me ha convocado a Comisión ni una sola vez.

En la ciudad se vienen realizando una serie de reformas muy discutidas por la opinión y los señores Concejales nos enteramos de ellas cuando ya están realizadas. De habernos consultado sobre las mismas, es seguro que las observaciones que a los proyectos se hubieran podido hacer, las hubieran mejorado. ¿Es esto serio ni digno? ¿Qué concepto se tiene de nosotros? Seguramente el de que somos unos buenos chicos que aprobamos sin discusión cuantos asuntos se nos proponen. Es decir que en las funciones municipales que se celebran en esta Casa se nos asigna un triste y desairado papel.

Por todo lo expuesto entiendo que se impone una rectificación de conducta si el Ayuntamiento ha de responder a la realización de los altos fines que se le tienen confiados y que precisa normalizar su actuación:

1.º Dándole la constitución legal de que hoy carece, convocándose al efecto una sesión extraordinaria del Pleno sin más objeto que el de dar cumplimiento a los artículos 94 y 119 del Estatuto vigente.

2.º Haciendo funcionar las Comisiones de que trata el artículo 122 a fin de que los señores Concejales puedan estudiar y conocer todos los asuntos antes de ser sometidos a nuestras deliberaciones y

3.º Dar cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la vida de los Municipios.

Y no tengo nada más que decir.

Como es sabido, en la sesión del Pleno a que nos referimos, y evidenciando la razón que asistía a nuestro amigo el Sr. Canós, se procedió a la votación para elegir Alcalde, apesar de no estar incluido dicho asunto en la orden del día.

INTERESES COMARCALES

El ferrocarril de Gerona a Bañolas

Dentro pocos meses, antes de la próxima primavera circulará el ferrocarril de Gerona a Bañolas. El sueño acariciado durante tanto tiempo, será en breve una bella realidad.

«Ferrocarriles Económicos Españoles S. A.» empresa que se desvive en establecer un buen servicio de comunicaciones entre la capita de la provincia y los pueblos del bajo Ampurdán, quiere ahora ampliar su servicio con un ramal a Bañolas, poniendo en ello un interés especialísimo digno de agradecer.

No hemos de ponderar las ventajas económicas y sociales que el establecimiento de la línea entre Gerona y la importante villa de Bañolas, ha de reportar. Saltan a la vista de todo el que sabe apreciar la influencia enorme que en la vida y desarrollo de los pueblos y ciudades, tienen los ferrocarriles, facilitando el fácil intercambio de ideas y de productos y ampliando el círculo de acción de las actividades productoras de una comarca o de una región.

Es de alabar el gesto de la empresa que coordina y armoniza sus intereses con los del país, y tiene empeño en dar a sus servicios el mayor alcance y la mayor perfección. Y cabe elogiar el celo impulsivo que le imprime su dignísimo Presidente, Sr. Barón de Minguella, que, con su energía y actividad, no cesa de llevar a cabo iniciativas que representan un bien para la Patria.

X.

«Somos un gran partido monárquico central, templado y serenamente democrático, progresivo para cuanto represente bien patrio, refrenador de audacias contra el Poder público y de ataques a la moral y a las buenas costumbres».

(M. PRIMO DE RIVERA).

Toque de atención

Se dice con insistencia, que el día 5, el Sr. García Alvarez, Presidente de la Asociación de Periodistas, que presenciaba en la plaza de la Constitución el desfile de la procesión Cívica, no se

descubrió al pasar la gloriosa bandera de Ultonia cuyo alto valor simbólico conoce toda la ciudad, mereciendo la censura enérgica de unos ciudadanos dignos que, al darse cuenta de tal falta de patriotismo y de respeto, impusieron al aludido señor, el cumplimiento de su elemental deber.

Rogamos a las dignísimas autoridades tomen nota de lo que se dice, para que, en caso de ser cierto como creemos, puedan dar el valor merecido a las palabras del Sr. García, significado catalanista, cuando intente, como otras veces, informar respecto a personas de reconocida solvencia patriótica y moral.

Visto y oído

En pasadas ediciones «Diario de Gerona» periódico catalanista, se hacía eco de las exhibiciones inmorales que se daban en determinados locales durante las pasadas ferias.

Como nuestro colega, lo lamentamos, y le felicitamos por su voz de alerta, pero como sea que el año pasado anunciaba en sus páginas la esquerosa e indecente revista del «Ric-Ric» que con escándalo para la ciudad se representó en uno de nuestros Cines, ahora llegamos a poner en tela de juicio si los escrúpulos de «Diario de Gerona» son por motivos de moralidad o bien por alguna otra razón.

Con mucho acierto se ha determinado la colocación de carteleras públicas.

Lo celebramos, pues, este acuerdo habiálo tomado ya el ayuntamiento precedente, a cuyo efecto se había prohibido ensuciar los edificios en la forma que se hacía y señalado, interin, puntos determinados para la fijación de anuncios.

Ha pasado el día de difuntos y en ningún teatro de la inmortal se ha representado el «Tenorio». Y es que hoy va de capa caída «Don Juan». Ya no es figura simpática ni influyente. Ya no tiene en sus manos el destino ajeno. Sus cartas respiran despecho y predisponen a la hilaridad. Ya no es el burlador de Sevilla, es el burlado «Don Juan» y quiere disimular lo del rapto de doncellas y hasta que es «Tenorio».

Se asegura que con la reforma de la Zona de la Merced, hará un fuerte negocio un conocido y significado catalanista que es dueño de gran parte de los terrenos; ya que el precio de éstos se quintuplicará.

¡Enhorabuena a su procurador, por el éxito alcanzado!!

Dice «El Autonomista» que el urinario de la Plaza de la Independencia despiden muy mal olor.

Pues taparse las narices, colega. No queda otro recurso

Dice uno: —Manolo no da *pie en bola*.

Le responde otro: —Que vaya a la Plaza de la Independencia y verás como dá.

¡Los radioescuchas de Barcelona no pudieron oír a Fleta!

¡Nada! ¡Se acaba el mundo.

Pregunta una vecina a otra:
—¿No te avergüenzas de que tu hija se haya cortado el pelo.
Y responde la interpelada:
—No; porque la virtud de una mujer no ha dependido nunca de la longitud de sus cabellos.
¡Requetebién!

«Diario de Gerona» publica una carta despreciable por el fondo y por la forma, de un amigo suyo de Madrid, harto conocido en esta provincia.
¡Qué amigos tienes, Benito!

Bernardo Elearte

Director del Hospital Militar

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Rambla Pl y Margall, 12, pral.

CONSULTA: De 4 a 7.

Sábados: Todo el día.

Documento notable.

MEMORIA REDACTADA POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA DISUELTA MANCOMUNIDAD

La famosa obra realizada por los nacionalistas en la Mancomunidad:

PROVINCIA DE GERONA

A la Diputación provincial de Gerona se le adjudica lo que detalladamente se expresa en los siguientes apéndices:

1.º APENDICE B. Patrimonio activo valorable.	714.722'56
2.º APENDICE B. Máquinas y aparatos del servicio de Obras Públicas por valor de.	12.136'00
3.º APENDICE B. Por obras públicas de nueva construcción por.	937.339'16
4.º APENDICE B. Por obras públicas en construcción contando lo invertido hasta 30 de junio.	240.984'71
5.º APENDICE B. Por proyectos ultimados o en tramitación por pesetas.	54.680'00
6.º APENDICE B. Por obras de repara-	

ción ordinaria y extraordinaria. 1.088.717'71

7.º La parte de contingente provincial que resulta pendiente de cobro en 1.º de julio y que apreciamos en pesetas. 1.306.398'66

Complemento de justificación.

a) Por personal de peones empleados en la Provincia fijos y eventuales. 584.463'29

b) Por la parte proporcional a las obras en la Provincia realizadas, que le corresponden en el gasto total ocasionado por el personal técnico. 318.874'79

c) Por diversos materiales empleadas en las reparaciones tales como cemento y otros. 17.022'90

Total. 5.275.339'69 (CONTINUARA)

ciudad en la que abunda la piedra bella y de buena calidad.

—La avenida del Dr. Robert esta hecha un inmundio lodazal.

Es imposible el tránsito por ella. ¿No le parece al Ayuntamiento que una calle que lleva el nombre de un médico e higienista ilustre, no merece tal abandono?

—El día 5 de este mes terminó el plazo para la presentación de proyectos en el Concurso abierto por el Casino Gerundense para las obras de reforma de su local social, habiéndose presentado nueve concursantes con los lemas. Lux, Atteneç, Ginesta, Patria, A mi Padre, Gerona, Escola, Fació et Facias y Ter.

Todos estos planos se hallan expuestos en dicha sociedad pudiéndolos visitar los señores socios todos los días de 3 a 6 de la tarde.

Así mismo en junta celebrada el sábado se ha designado a los Arquitectos Señores Giralt y Bordás para que junto con el Presidente del Casino Sr. Llovet, formen el jurado que ha de fallar este concurso.

«Sin el firme propósito de ejercer la ciudadanía sin tibieza, privilegio, ilegalidad ni falta de equidad, es inútil alistarse en nuestras filas, porque se estará fuera de ellas espiritualmente».

(M. PRIMO DE RIVERA).

—Ha sido nombrado Secretario del Instituto Nacional de segunda enseñanza de esta capital el oficial 1.º de administración civil del Ministerio de Instrucción pública y bellas artes, nuestro amigo D. Carlos Gómez Soler

Nuestra cordial enhorabuena.

—Hemos recibido un atento B L M del Exmo. Sr. Gobernador Civil don Prudencio R. Chamorro, participándonos haber tomado posesión del cuerpo y ofreciéndose oficial y particularmente

Agradecemos sinceramente la atención y reiteramos al dignísimo señor Gobernador nuestro testimonio de respeto y el ofrecimiento de nuestro leal concurso y adhesión para todo cuanto se relacione con el bien de la Patria..

Comarcales

DE SAN FELIU

Celebróse en esta ciudad, el concierto «Orquesta Pablo Casals» constituyendo una nota artística de notable valor.

La impresión que produjo la velada en el selecto auditorio, es imposible de reflejar.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Inspección del Trabajo, nuestro amigo D. José Badosa Padrosa.

—Durante la semana pasada entraron al trabajo algunos obreros corcho-tapones.

UN ACUERDO ILEGAL DE UN AYUNTAMIENTO NO OBLIGA A SU SUCESOR A CUMPLIMENTARLO. Y SI ÉSTE LO HACE, INCURRE EN LA MISMA RESPONSABILIDAD.

(PARA UN MAESTRO DE DOCTRINA LEGAL).

—Durante el mes de octubre anclaron en nuestro puerto 15 vapores y 10 veleros de distintas naciones.—C.

DE LA BISBAL

—El Ayuntamiento ha acordado anunciar la subasta para la construcción del nuevo Matadero.

—En el concurso de compositores celebrado en esa ciudad, fué premiado por su sardana *Joliva* el joven compositor de ésta, Emilio Saló.

—Han sido nombrados arquitecto y comadrona municipales, D. Pelayo Martínez y D.ª Emilia Hortas.

CORRESPONSAL

DE PALAFRUGELL

—El Ayuntamiento ha aprobado una proposición del Alcalde de Linares para que se conceda el título de *Bienhechor de la Patria* al Excmo. Sr. Don Miguel Primo de Rivera.

—Se ha posesionado del cargo de administrador de Telégrafos de esta villa, el oficial de dicho cuerpo don Luis Calero Balaca, profesor de matemáticas.

—A la edad de 75 años ha fallecido la bondadosa señora doña Antonia Román Martín. Q. E. D.

CORRESPONSAL.

MARIA BOSCH

Calle Anselmo Clavé, 27 (bajos)
GERONA

Lavados de cabeza
Ondulación Marcel
Corte de pelo
Tinturas
Depilación de cejas

ESPECIALIDAD EN LA TINTURA INOFENSIVA

L'OREAL-HENNE

Sección de espectáculos

Coliseo Imperial

El sábado y domingo proyectáronse en este espacioso salón tan favorecido por selecta concurrencia, la hermosa película «El Corsario» creación del malogrado Amleto Novelli y la comedia dramática «La pequeña tigresa» dos cintas hermosísimas y de buen fondo moral. Completó el espectáculo la revista de «Ferias y Fiestas de Gerona» en la que aparecen soberbias visitas de nuestra ciudad y escenas luminosas y alegres de las pasadas ferias.

Para el sábado y domingo próximo se anuncia «La luna de Israel» última producción de la casa «U F A» de Berlín.

SE VENDEN 2 perros perseguidores de pura raza.—Razón en la Administración de LA PROVINCIA.

Imprenta y Librería A. Franquet, Forsa, 14.-GERONA

POLVOS
"SUS-SUI"

GANADEROS

Los CERDOS están sanos, y engordan rápidamente, echándoles en las comidas una cucharadita de :: :: ::

- POLVOS -
"SUS-SUI"

Evita y cura sus enfermedades - - Apresura su desarrollo
: Resultados verdaderamente sorprendentes :

NOTICIARIO

Locales

Ite. Sr. Inspector de Sanidad:

Junto al cuartel de Artillería se está construyendo una gran alcantarilla colectora que recogerá las inmundicias de un barrio, vertiéndolas en el Oñar.

Como esto constituye un peligro para la salud pública, llamamos la atención de V. S. sobre el particular. Item más, cuando se nos asegura que dicha al-

cantarilla no figura en la red de la zona de la Merced debidamente aprobada en su día por la autoridad.

—Se están sustituyendo los pedañes de *pedra artificial* de los extremos de la pasarela de madera que frente de la Plaza del Carmen, cruza el Oñar.

Y se ponen otra vez de *pedra artificial* a pesar de haberse demostrado su fracaso.

Nosotros hemos de llamar la atención de la Corporación municipal para que ataje esta manía insólita del técnico, que echa mano de la fea y flaca *pedra artificial*, precisamente en una

Sábat y Costa Banqueros

GERONA — Progreso, 9
Teléfono urbano 260 - Inter. 90

AGENCIA: Sta. Coloma de Farnés
Centro, 17.—Teléfono, 502

SUCURSAL: En Bañolas, Canal, núm. 11
Teléfono, 1128

NOTAS IMPORTANTES: 1.ª Nuestra compenetración con la Banca Marsans de Barcelona y otros banqueros, nos permite tener todas las ventajas de las sucursales y evitar todas las inconveniencias que se derivan de tal carácter. Las operaciones directas pueden resultar más alambicadas de cambio y nuestros clientes que deseen operar por su cuenta en Bolsas de España o Extranjero, ya saben que nuestro corraje de mediadores solamente les representa el UNO POR MIL; y que entregamos las pólizas a su favor extendidas directamente por el Agente de Cambio y Bolsa o liquidación de nuestros corresponsales. — 2.ª Los socios de la firma «Sábat y Costa» con la experiencia que en SEIS años han adquirido, desean ser útiles a sus clientes en cuantas operaciones se les confien. La prosperidad y desarrollo de nuestra casa, irá en consonancia siempre con la colaboración que nos dispense la clientela.

VALORES: Compramos y Vendemos al contado y a plazo los valores de cotización más corriente
CUPONES: En el descuento de cupones tanto nacionales como extranjeros, tenemos establecidas las mismas comisiones que los Bancos de Barcelona.
Cuentas CORRIENTES en moneda extranjera salvo en francos, que serán iguales que en las de pesetas, con intereses convenidos y en pesetas los siguientes:
A la vista 2 por 100; a 8 días 3 por 100; a 6 meses 4 por 100; a un año 5 por 100; a 2 años 6 por 100.
COMPRA-VENTA de toda clase de monedas y billetes extranjeros.
NEGOCIACION de letras y cheques sobre plazas de España y Extranjeros.
Corresponsales directos en las principales poblaciones de Europa y América

Gran Fotografía "LUX"

de PEREFERRER Y BARBER Plaza del Oli, n.º 1

GERONA

La más importante de la provincia :- Trabajo esmerado.

PRECIOS MÓDICOS

SUCURSAL EN BAÑOLAS: Plaza Constitución, 31

Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación

Antonio Franquet y Gusiné

Platería, 26 y Forsa, 14 GIRONA Casa fundada en el año 1830

Extenso surtido de Estuches de compases y todos los artículos para el dibujo, a precios muy económicos.

DESPACHO ADMINISTRATIVO MERCANTIL

DE

José A. Nogareda y José Fábrega

Agentes de Negocios Matriculados

Representación de Ayuntamientos, fabricantes, Sociedades y particulares.—
Despacho de pasaportes, licencias de caza y de uso de armas.— Reducciones del servicio militar y devoluciones de cuotas ingresadas indebidamente.—Certificaciones de últimas voluntades y de penados.—Tramitación de toda clase de expedientes del ramo de la administración.— Reclamaciones económico-administrativas.—
Confección de cuentas municipales, repartimientos de utilidades, presupuestos municipales, altas y bajas por industrial, rústica, urbana y transportes, etc., etc.

Habilitación de Clases Pasivas Plaza del Aceite, número 6, pral.
Representantes: Madrid y Barcelona GIRONA

Cuentas corrientes: Banca Arnús-Gerona.-Banco de Olot-Olot.-P. Suñer Ferrer-Ripoll

GRAN TINTORERIA MECANICA Los Mil Colores

MOVIDA A VAPOR

Esta casa cada día más complacida del favor del público, ha montado sus talleres en forma para que todos sus trabajos salgan a la perfección extrema que puede desear el más exigente de los clientes.

SERVICIO ESPECIAL PARA LOS LUTOS Y LAVADOS EN SECO

Todos los encargos de compromiso se entregan a las 6 horas

SUCURSALES: Inglés.—Amer.—Bañolas.—Cassá de la Selva.—Caldas de Malavella.—La Escala.—La Bisbal.—Llagostera.—Santa Coloma de Farnés.—Torroella de Montgrí.—Salt.

A. GUÉLL-Gerona Despacho: Zapaterías Viejas, 8—Taller: Barca, 27
Id. en Palamós: Paseo Castelar.

DESINFECCIÓN DE TODA CLASE DE ROPAS, MANTAS DE CAMA Y VIAJE

:: TRES PRODUCTOS NOTABLES POR SU GRAN EFICACIA ::

<p>PILDORAS PECTORALES — DEL — Dr. SAGRERA</p>	<p>Curación radical de la TOS ALIVIO PRONTO Y SEGURO Medicamento prodigioso en las afecciones de los BRONQUIOS Y PULMONES</p>
<p>CANÍJUGO SAGRERA</p>	<p>QUITA LAS CANAS ES EL MEJOR por ser el MAS ECONOMICO y porque NO MANCHA NI PERJUDICA</p>
<p>POLVOS "Sus-Sui"</p>	<p>GANADEROS: Los CERDOS están sanos, y engordan rápidamente, echándoles en las comidas una cucharadita de POLVOS "Sus-Sui" Evitan y curan sus enfermedades :: Apresuran su desarrollo — RESULTADOS VERDADERAMENTE SORPRENDENTES —</p>

Venta en Farmacias y Droguerías - Depósitos: Dr. Viladot, Barcelona - Dr. Sagrera, Gerona

DISPONIBLE